Ministerio de
TRABAJO, EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

RESOLUCIÓN MTESS Nº 234 /2022

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL 2022, EN PROSECUCIÓN DE LA MEJORA CONTINUA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO MECIP - MTESS NIVEL CENTRAL.----------

Asunción, 24 de febrero de 2022.

VISTO: el Memorándum DGAF Nº 115/2022 de fecha 16 de febrero de 2022, de la Dirección General de Administración y Finanzas, recepcionado en la Secretaría General con Mesa de Entrada S.G. N° 293 en fecha 17 de febrero de 2022, por el cual se remite la proforma de la resolución por la cual se aprueba el Plan de Mejoramiento Institucional 2022, en el marco de la Mejora Continua del Sistema de Control Interno MECIP - MTESS Nivel Central; y

CONSIDERANDO:

Que, el componente denominado MEJORA CONTINUA, constituye una herramienta básica del Control Interno, que toma como insumo los resultados de los procesos de evaluaciones, para establecer las acciones de mejoramiento en un programa de mejora continua tendiente a optimizar el desempeño de la institución; y a eliminar o minimizar las causas reales o potenciales de las debilidades detectadas.----------

Que, por Nota CGR Nº 5840 de fecha 13 de octubre de 2021, con Mesa de Entrada Institucional N° 13548/21, la Contraloría General de la República remitió el Informe de Evaluación de la Efectividad del Sistema de Control Interno al 31 de diciembre de 2020, resultante de la verificación efectuada a los documentos proporcionados por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social; y realiza recomendaciones para impulsar la mejora continua en la gestión institucional.----------

Que, el Comité de Control Interno en su informe CCI Nº 12/21 referente al análisis crítico del Sistema de Control Interno MTESS Nivel Central, decide encomendar a la Dirección de Coordinación Interna la elaboración del Plan de Mejoramiento Institucional tomando como base el Informe de Evaluación de la Efectividad del Sistema de Control Interno al 31 de diciembre de 2020 - Nota CGR Nº 5840.---

Que, la Ley N° 5115/2013, en su Artículo 11 "Funciones Generales", estipula cuanto sigue: *"El/La Ministro/a en las áreas de trabajo, de empleo y de seguridad social, ejercerá las siguientes funciones y atribuciones generales: (...) 7. Adoptar las medidas de administración, coordinación, supervisión y control necesarias para asegurar el cumplimiento de las funciones de su competencia...".*----------

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones;

LA MINISTRA DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

RESUELVE:

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL * Secretaría General *

ES CORIA FIEL DEL ORIGINAL

Ing. Félix Argüello
Secretario General interino
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Ing. Félix Argüello
Secretario General Interino

CAROLINA BACIGALUPO
MINISTRA

Ministerio de
TRABAJO, EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

RESOLUCIÓN MTESS Nº 234 /2022

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL 2022, EN PROSECUCIÓN DE LA MEJORA CONTINUA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO MECIP - MTESS NIVEL CENTRAL.----------

Asunción, 24 de febrero de 2022.

Art. 1º **APROBAR** el Plan de Mejoramiento Institucional 2022, en prosecución de la Mejora Continua del Sistema de Control Interno en el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social Nivel Central; según Anexo Técnico que consta de 04 (cuatro) fojas; y forma parte de la presente Resolución.----------

Art. 2º **ENCOMENDAR** a la Dirección General de Auditoría Interna, el control independiente y objetivo del presente Plan de Mejoramiento Institucional.-----

Art. 3º **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

Carla Bacigalupo
Ministra

Ing. Félix Argüello
Secretario General Interino
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL * Secretaría General *

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ing. Félix Argüello
Secretario General Interino
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Ministerio de TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Anexo a la Resolución MTESS Nº 234 /2022

SISTEMA DE CONTROL INTERNO - MTESS Nivel Central

COMPONENTE : CONTROL PARA LA MEJORA | **REQUISITO :** MEJORA CONTINUA | **PRODUCTO :** PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL 2022

ORIGEN: CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA - INFORME DE EVALUACIÓN SCI 2020 | **Obs.:** La codificación de las debilidades es de la D.C.I. en base a los apartados del informe CGR .

(1) Debilidad - Hallazgo de la CGR	(2) Cód. Obs.	(3) Causas	(4) Acción de Mejoramiento	(5) Meta	(6) Plazo de Ejecución	(7) Responsable	Ejecución de Metas (8) Fecha	(9) %	(10) Obs. Evidencias
A. COMPONENTE: AMBIENTE DE CONTROL									
*** No se visualizó:**									
Cumplimiento de los compromisos adoptados en el Código de Buen Gobierno. (Seguimiento y Evaluación)	A.1	Falta de seguimiento	Realizar encuestas de percepción del cumplimiento	1 (una) encuesta anual	Enero/Febrero 2022	ETM/CE/DCI	12/1/2022	30 %	Memo DGAF Nº 1062/21 y 019/22 Encuesta.
Aplicación de mecanismo inherente a los procesos dirigidos a reducir la ocurrencia de los eventos que pueden inhibir la adecuada ejecución de actividades requeridas para el logro de los objetivos del proceso.	A.4	Reciente emisión de la Ficha Técnica DCI N° 02/2019 Revisión y ajuste de los productos del Componente Administración de Riesgos.	Aplicar la Ficha Técnica DCI N° 02/2019 y la Ficha Técnica SCI MECIP N° 02 y 03/2021	Identificación y Evaluación de los riesgos en # 118 (Ciento dieciocho) actividades identificadas en los procesos del MTESS Nivel Central (2022).	#Enero a Set. 2021 # Enero a Dic. 2022	ETM/CE/DCI	30/9/2021	86 %	Tablero de Control de Tareas N° 04 A y B 2021
Actualización del reglamento operativo del Comité de Etica conforme a la NRM.	A.6	Falta de cumplimiento de la Res. MTESS N° 608/20	Dar cumplimiento a la Res. MTESS N° 608/20	1 (una) Resolución de actualización del reglamento operativo del Comité de Etica conforme a la NRM.	Enero/ Mayo 2022	Comité de Etica	23/12/2021	30 %	Acta CE Nº 03/21. Pyto. De Resolución.
Documentación relacionada al tratramiento de incumplimientos del Codigo de Etica.	A.7	Falta de cumplimiento del Plan de Mejora Res. MTESS N° 342/20	Dar cumplimiento a la Res. MTESS N° 608/20.	1(un) instrumento de seguimiento debidamente aprobado.	Enero/ Mayo 2022	Comité de Etica	24/11/2021	30 %	AT DCI N° 259/21 Diseño del instrumento de Seguimiento
No se visualizo en la Politica de Gestión de Talento Humano el compromiso explicito con la integridad.	A.8	Error de tipeo	Incluir en la Política de Gestión de Talento Humano el compromiso explicito con la integridad.	1(un) acto administrativo que incluya en la Política de Gestión de TH el compromiso explicito con la integridad.	Enero/Junio 2022	DGTH			
Informe de evaluación sobre gestión del Área de Talento Humano elaborado por la Auditoría Interna a fin de verificar el cumplimiento de las Políticaas de Gestión del Talento Humano que asegure que los procesos involucrados tengan en cuenta los valores de igualdad, imparcialidad, economia, eficiencia y eficacia, integridad y transparencia.	A.9	Remisión deficitaria de evidencias.	Remitir Informe de evaluación sobre gestión del Área de Talento Humano.	Adjuntar 1 (un) informe sobre gestión del Área de Talento Humano.	Enero/Dic. 2022	DGAI			

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ing. Félix Argüello
Secretario General Interino
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

CARINA BACIGALUPO
MINISTRA

Luis Carlos Orué S.
Viceministerio de Trabajo

Ministerio de TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Anexo a la Resolución MTESS Nº 254 /2022

SISTEMA DE CONTROL INTERNO - MTESS Nivel Central

COMPONENTE : CONTROL PARA LA MEJORA | **REQUISITO :** MEJORA CONTINUA | **PRODUCTO :** PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL 2022

ORIGEN: CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA - INFORME DE EVALUACIÓN SCI 2020 | **Obs.:** La codificación de las debilidades es de la D.C.I. en base a los apartados del informe CGR .

(1) Debilidad - Hallazgo de la CGR	(2) Cód. Obs.	(3) Causas	(4) Acción de Mejoramiento	(5) Meta	(6) Plazo de Ejecución	(7) Responsable	Ejecución de Metas (8) Fecha	(9) %	(10) Obs. Evidencias
B. COMPONENTE: CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN *** No se visualizó:**									
En el **Plan Estrategico Institucional** para el periodo 2018-2022: #la definición explicita de los recursos necesarios. #Tampoco se visualizó si los indicadores definidos son satisfactorios para la medición del grado de avance y logros alcanzados. # Una revisión de los planes estrategicos teniendo en cuenta los multiples cambios que se han dado por causa de la pandemia de la COVID - 19. # En consideración a los fines perseguidos por el MTESS, debe multiplicar el uso de los canales de comunicación con los grupos de interés externo. # la institución debe mantener información documentada sobre los objetivos y los planes como de los resultados, seguimientos y medición.	B. 1	Documentación deficiente	Revisión y auste del PEI	1(una) Versión actualizada del Plan Estratégico Institucional	Feb./Nov. 2022	DGP			
Principio de la gestión por proceso. Despliegue completo de la caracterización de procesos en los diferentes niveles que lo conforman.	B. 2	Remisión deficitaria de evidencias.	Adjuntar suficiente evidencia	Remitir 1 (un) Mapa de Procesos, que despliegue todos los elementos que la conforman.	Enero/Feb. 2022	DGAF (DCI)			
La NRM indica que la institución debe establecer mecanismos para asegurar que cada funcionario conozca cabalmente sus deberes y responsabilidades de modo a rendir cuenta por los mismos.	B. 4	Actividad en proceso al momento de la evaluación	Elaborar un cronograma anual de inducción a los funcionarios.	1(un) cronograma anual de inducción debidamente aprobado.	Enero/Marzo 2022	DGTH			
En cuanto al principio de Identificación y Evaluación de los Riesgos no se evidencio en la documentación relacionada a la actualización si se tiene en cuenta todos los niveles de modelo de gestión de procesos	B. 5	Reciente emisión de la Ficha Técnica DCI N° 02/2019. Revisión y ajuste de los productos del Componente Administración de Riesgos	Aplicar la Ficha Técnica DCI N° 02/2019 y la Ficha Técnica SCI MECIP N° 02 y 03/2021	Identificación y Evaluación de los riesgos en # 118 (Ciento dieciocho) actividades formalizadas en los procesos del MTESS Nivel Central (2022).	#Enero a Set. 2021# Enero a Dic. 2022	ETM/CE/DCI	30/9/2021	86 %	Tablero de Control de Tareas N° 04 A y B 2021

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ing. Félix Argüello
Secretario General interino
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

ALEJANDRA CIGALUPO
MINISTRA

Abg. Raúl Carlos Orué S.
Viceministerio de Trabajo

Ministerio de TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Anexo a la Resolución MTESS Nº 234 /2022

SISTEMA DE CONTROL INTERNO - MTESS Nivel Central

COMPONENTE : CONTROL PARA LA MEJORA | **REQUISITO :** MEJORA CONTINUA | **PRODUCTO :** PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL 2022

ORIGEN: CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA - INFORME DE EVALUACIÓN SCI 2020 | **Obs.:** La codificación de las debilidades es de la D.C.I. en base a los apartados del informe CGR .

(1) Debilidad - Hallazgo de la CGR	(2) Cód. Obs.	(3) Causas	(4) Acción de Mejoramiento	(5) Meta	(6) Plazo de Ejecución	(7) Responsable	Ejecución de Metas (8) Fecha	(9) %	(10) Obs. Evidencias
C. COMPONENTE: CONTROL DE LA IMPLEMENTACIÓN *** No se visualizó:**									
# Los procedimientos estén actualizados teniendo en cuenta los diferentes niveles de la gestión por procesos. # Los controles inherentes a todos los procesos estén actualizados e implementados en los procedimientos.	C.3	Reciente emisión de la Ficha Técnica DCI N° 02/2019 Revisión y ajuste de los productos del Componente Administración de Riesgos.	Aplicar la Ficha Técnica DCI N° 02/2019 y la Ficha Técnica SCI MECIP N° 02 y 03/2021	Identificación y Evaluación de los riesgos en # 118 (Ciento dieciocho) actividades identificadas en los procesos del MTESS Nivel Central (2022).	#Enero a Set. 2021 # Enero a Dic. 2022	ETM/CE/DCI	30/9/2021	86 %	Tablero de Control de Tareas N° 04 A y B 2021
Gestión integral de los datos de los funcionarios. Se deben aplicar los mecanismos necesarios para mantener actualizada la información relacionada con los funcionarios.	C.4	Documentación deficitaria de evidencias.	Elaborar un tablero de control de legajo de funcionarios.	1 (un) diseño de control de legajos debidamente aprobado.	Enero/Nov. 2022	DGTH			
# Aseguramiento de la calidad de la información. # Definición de acciones de mejora a partir de la revisión periodica de la efectividad de los mecanismos de comunicación utilizados.	C.5	Documentación deficitaria de evidencias.	Elaborar un Plan de Mejora a partir de una autoevaluación del sector.	1 (un) Plan de Mejoramiento debidamente aprobado.	Enero/Nov. 2022	DDII			
Los documentos publicados del SCI en el sitio web estén actualizados.	C.6	Actividad en proceso al momento de la evaluación	Mantener actualizado el sitio web con los documentos del SCI	Remitir 1 (una) captura de pantalla que evidencie la actualización del sitio web	Enero/Feb. 2022	DGAF (DCI)			
# En el sitio web institucional documentación de informes de gestión. # No se comprobó evidencias de la implementación del proceso con la ciudadania de la Rendición de Cuenta.	C.7	Error de ubicación en el sitio web.	Utilizar el icono de Rendición de Cuentas para exponer los informes de gestión ubicados en el icono de Anticorrupción y Transparencia.	1 (una) captura de pantalla que evidencie la actualización del sitio web	Enero/Nov. 2022	DGAT			

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lic. Félix Argüello
Secretario General Interino
del Trabajo, Empleo y Seguridad S

C.P. CARLA BACIGALUPO
MINISTRA

Abg. Luis Carlos Orué S.
Viceministerio de Trabajo

Ministerio de TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Anexo a la Resolución MTESS Nº 254 /2022

SISTEMA DE CONTROL INTERNO - MTESS Nivel Central

COMPONENTE : CONTROL PARA LA MEJORA | **REQUISITO :** MEJORA CONTINUA | **PRODUCTO :** PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL 2022

ORIGEN: CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA - INFORME DE EVALUACIÓN SCI 2020 **Obs.:** La codificación de las debilidades es de la D.C.I. en base a los apartados del informe CGR .

(1) Debilidad - Hallazgo de la CGR	(2) Cód. Obs.	(3) Causas	(4) Acción de Mejoramiento	(5) Meta	(6) Plazo de Ejecución	(7) Responsable	Ejecución de Metas (8) Fecha	(9) %	(10) Obs. Evidencias
D. COMPONENTE: CONTROL DE LA EVALUACIÓN *** No se visualizó:**									
Las actividades de seguimiento deben incluir la verificación de la implementación de los Planes de Mejoramiento y efectividad de las acciones tomadas.	D.2	Remisión deficitaria de evidencias.	Incluir en las actividades de seguimiento deben incluir la verificación de la implementación de los Planes de Mejoramiento y efectividad de las acciones tomadas.	Adjuntar 1 (un) informe de verificaciónde la implementación de los Planes de Mejoramiento y efectividad de las acciones tomadas.	Enero/Nov. 2022	DGAI			
E. CONTROL PARA LA MEJORA									
No se observo registros de acciones correctivas, preventivas o de mejora, para direccionar a la institución hacia una gestión eficiente y al desarrollo de sus actividades bajo los fundamentos y principios que rigen el control interno, para el logro de mayores indices de calidad.	E.2	Remisión deficitaria de evidencias.	Adjuntar evidencia puntual. (Plan de Mejoramiento)	Remitir 1 (un) Plan de Mejoramiento Institucional debidamente aprobado.	Enero/Feb. 2022	CCI/MA MTESS			

Elaborado por: Dirección de Coordinación Interna - DGAF. **Fecha :** Enero 2022

Revisado por: Integrantes del Comité de Control Interno - CCI Nº 05/2022 **Fecha :** Febrero 2022

Aprobado por: Máxima Autoridad MTESS - Dra. Carla Bacigalupo, Ministra. **Fecha :**

CARLA BACIGALUPO
MINISTRA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Secretaría General

Ing. Luis Carlos Ortiz S.
Ministerio de Trabajo

Ing. Félix Argüello
Secretario General Interino
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Ministerio de
TRABAJO, EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

RESOLUCIÓN MTESS Nº 233 /2022

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE TRABAJO 2022/23 PARA LA GESTIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO MECIP - MTESS NIVEL CENTRAL, Y SE DEJA SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN MTESS Nº 288/2021 DE FECHA 08 DE MARZO DE 2021.----------

Asunción, 24 de febrero de 2022.

VISTO: el Memorándum DGAF Nº 115/2022 de fecha 16 de febrero de 2022, de la Dirección General de Administración y Finanzas, recepcionado en la Secretaría General con Mesa de Entrada S.G. N° 293 en fecha 17 de febrero de 2022, por el cual se remite la proforma de la resolución por la cual se aprueba el Plan de Trabajo 2022/23, para la Gestión del Sistema de Control Interno MECIP - MTESS Nivel Central; y se deja sin efecto la Resolución MTESS Nº 288/2021 de fecha 08 de marzo de 2021; y

CONSIDERANDO:

Que, resulta necesario ajustar las actividades, detalle de tareas, así como definir prioridades en la revisión y ejecución de los componentes del Sistema de Control Interno, conforme a la Norma de Requisitos Mínimos / Matriz de Evaluación por Niveles de Madurez - Resoluciones CGR Nº 377 de fecha 13 de mayo de 2016 y N° 147 de fecha 25 de marzo de 2019; Resolución AGPE Nº 326/2019 de fecha 17 de octubre de 2019.----------

Que, la actualización del Plan de Trabajo (operativo) garantiza la capacidad de la institución de poner en marcha procesos de mejoramiento continuo de la gestión, manteniendo su orientación permanente hacia el cumplimiento de su función, misión y visión.----------

Que, el proyecto presentado por la Dirección General de Administración y Finanzas fue desarrollado por la Dirección de Coordinación Interna, con Grupos de Trabajo Técnico MECIP - Tarea ETM/CE Nº 02/2022; y revisado por el Comité de Control Interno.----------

Que, la Ley N° 5115/2013, en su Artículo 11 "Funciones Generales", estipula cuanto sigue: *"El/La Ministro/a en las áreas de trabajo, de empleo y de seguridad social, ejercerá las siguientes funciones y atribuciones generales: (...) 7. Adoptar las medidas de administración, coordinación, supervisión y control necesarias para asegurar el cumplimiento de las funciones de su competencia..."*.----------

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones;

LA MINISTRA DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

R E S U E L V E:

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL – Secretaría General

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ing. Félix Argüello
Secretario General interino
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Ing. Félix Argüello
Secretario General interino
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

CARLA BACIGALUPO
C.I. N° 1188850
MINISTRA

Ministerio de
TRABAJO, EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

RESOLUCIÓN MTESS Nº 233 /2022

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE TRABAJO 2022/23 PARA LA GESTIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO MECIP - MTESS NIVEL CENTRAL, Y SE DEJA SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN MTESS Nº 288/2021 DE FECHA 08 DE MARZO DE 2021.----------

Asunción, 24 de febrero de 2022.

Art. 1º **APROBAR** el Plan de Trabajo 2022/23 para la Gestión del Sistema de Control Interno MECIP - MTESS Nivel Central, conforme al Anexo, que consta de 05 (cinco) fojas y que forma parte de la presente Resolución.----------

Art. 2º **DEJAR** sin efecto la Resolución MTESS Nº 288/2021 de fecha 08 de marzo de 2021.----------

Art. 3º **INCORPORAR** la herramienta aprobada en la presente Resolución, a la Guía General de Operación del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.---

Art. 4º **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL * SECRETARIA GENERAL *

Ing. Félix Argüello
Secretario General Interino
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL * C.B. 11[illegible] *

Carla Bacigalupo
Ministra

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL * Secretaría General *

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ing. Félix Argüello
Secretario General Interino
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

SISTEMA DE CONTROL INTERNO – MTESS Nivel Central

COMPONENTE: CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN

REQUISITO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

PRODUCTO: PLAN DE TRABAJO 2022/23 PARA LA GESTIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO MECIP MTESS Nivel Central.

PROGRAMACIÓN					CRONOGRAMA 2022												2023	SEGUIMIENTO	
					1er Sem.						2do Sem.						1er Sem	Avance (%)	Evidencias del avance y/o Acciones de mejora
REQUISITO	ACTIVIDAD	DETALLE DE TAREAS	PRODUCTO/EVIDENCIA	RESPONSABLES	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
AMBIENTE DE CONTROL																			
A.1 Compromiso de la Alta Dirección.	Gestión AD sobre la efectividad del SCI.	V°B° en reportes de monitoreo y avance del Planes de Acción (PEI- PGA y otros).	V°B° de la MA MTESS sobre avances de Planes de Acción	MA MTESS DGP, DGAI															
	Revisión del Plan de Trabajo 2021.	Actualizar el Plan de Trabajo vigente	Plan de Trabajo actualizado; aprobado y difundido a todos los funcionarios del MTESS Nivel Central.	ETM – DCI															
		Aprobar el Plan de Trabajo actualizado.		MA MTESS-CCI															
		Socializar/difundir Plan de Trabajo 2022.		DCI															
	Difusión de la Política de Control Interno	Socializar/Difundir la PCI.	PCI socializada / difundida y entendida por los funcionarios	ETM –DCI															
		Aplicar/evaluar entrevistas a funcionarios sobre nivel de comunicación, entendimiento y aplicación de la PCI.		ETM –DCI															
A.2 Acuerdos y Compromisos Éticos	Aplicación del Código de Ética.	Socializar/ difundir a los funcionarios la versión 2 del Código de Ética.	Registro de distribución de copias del Código de Ética.	DGTH – CE – ETM –DCI															
		Suscribir declaración jurada de integridad por funcionario – V2 Cód. Ética	Registrar el compromiso ético de los funcionarios.	DGTH															
		Suscribir acuerdos y compromisos éticos por Dependencia según Código de Ética V2.		ETM – CE															
		Seguimiento al cumplimiento de los acuerdos y compromisos éticos por Dependencia.	Informe de Seguimiento y/o Actas de reunión del Comité de Ética	CE															
		Formalizar vía Res. MTESS el reglamento Operativo del Comité de Ética.	V2 Reglamento Operativo aprobado	CE - DCI															
A.3 Protocolo de Buen Gobierno.	Aplicación del Protocolo de Buen Gobierno - PBG.	Socializar y difundir la Versión 2 del PBG.	PBG socializado / difundido	DGAT –DCI															
		Aplicar/evaluar encuesta de percepción sobre nivel de comunicac., entendimien. y aplicación del PBG, a directivos.	Informe de resultado de encuestas.	DGAT – ETM – CE - DCI															
A.4 Política de Gestión del Talento Humano.	Revisión de la Política de Gestión del Talento Humano.	Ajustar la Política de Gestión del Talento Humano según informe CGR.	Nueva Versión de la Política de Gestión de TH que incluya el compromiso con la integridad.	DGTH															
		Aprobar la Política de Gestión del Talento Humano actualizado.		DGTH – CCI - DCI															
		Socializar y difundir la nueva versión de Política de Gestión del Talento Humano.		DGTH – DCI															

Abg. Luis Carlos Cruce C.
Viceministerio de Trabajo

CARLA BACIGALUPO
MINISTRA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ing. Félix Argüello
Secretario General Interino
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

SISTEMA DE CONTROL INTERNO MTESS Nivel Central

COMPONENTE: CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN

REQUISITO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

PRODUCTO: PLAN DE TRABAJO 2022/23 PARA LA GESTIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO MECIP MTESS Nivel Central.

PROGRAMACIÓN					CRONOGRAMA 2022												2023	SEGUIMIENTO	
REQUISITO	ACTIVIDAD	DETALLE DE TAREAS	PRODUCTO/EVIDENCIA	RESPONSABLES	1er Sem.						2do Sem.						1er Sem	Avance (%)	Evidencias del avance y/o Acciones de mejora
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN																			
B.1 Direccionamiento Estratégico.	Diseño de metodología y criterios para la planificación estratégica y operativa.	Elaborar propuesta de metodología y criterios para la planificación estratégica	Reglamentación de la metodología y criterios para la planificación estratégica	DGP															
		Aprobar el proyecto.		MA - MTESS															
		Socializar metodología de planificación estratégica y operativa (PE y PO).	Metodología para PEI y PGA difundida/socializada	DGP															
	Seguimiento y Ajustes del Plan Estratégico Institucional - PEI	Seguimiento al PEI.	Informe a la MA MTESS.	DGP															
		Ajustes al PEI, según NRM – SCI MECIP	PEI ajustado, aprobado y difundido.	DGP															
		Aprobar la nueva versión del PEI.		MA MTESS -CCI															
		Socializar el PEI.		DGP - DCI															
B.2 Gestión por Procesos.	Revisión de la Gestión por Procesos.	Socializar/ difundir la Versión 3 de la Gestión por Procesos (Res. y Ficha Téc.)	Nueva versión de la Gestión por proceso aprobado y difundido.	ETM - DCI															
		Ajustar datos en formatos de Gestión por Procesos - Ficha Técn. SCI MECIP.		ETM- CE															
		Aprobar los ajustes de la Gestión por Procesos. Ficha Técn. SCI MECIP.		Directivos s/ Tablero Metas															
B.3 Estructura Organizacional.	Actualización del Manual Descriptivo de Cargos.	Consolidar propuestas de actualización del Manual Descriptivo de Cargos.	Nueva versión del Manual Descriptivo de Cargos aprobada y difundida.	DGTH															
		Aprobar la nueva versión del Manual.		MA - MTESS															
		Solicitar homologación de la SFP.																	
		Socializar/Difundir el Manual		DGTH - DCI															
B.4 Identificación y evaluación de riesgos.	Revisión del diseño de la Gestión de Riesgos.	Ajustar el diseño de la gestión de riesgos a la NRM (Ficha Téc. DCI N° 03/2021).	Nueva versión del Diseño de la Gestión por proceso aprobada y difundida.	Directivos s/Tablero de Metas															
		Aprobar los ajustes de la Gestión de Riesgos.																	
		Socializar/Difundir la nueva versión de la Gestión de Riesgos de las actividades.		ETM – DCI															
CONTROL DE LA IMPLEMENTACIÓN																			
C.1 Control Operacional.	Medición del nivel de efectividad de los controles.	Evaluar y controlar la efectividad de las políticas de adm. de riesgos en actividades por Dependencias/Procesos (FCRA).	Informe de efectividad de Políticas de Controles - avance y ajustes requeridos. Seguimiento del FCRA	Autoevaluación DIRECTIVOS y Control Indep. DGAI															
		Presentar Informe (avance y ajustes requeridos).																	
C.1.1 Políticas operacionales	Formalización, difusión y medición de cumplimiento.	Actualizar Guía Gral. de Operación del SCI MECIP Nivel Central.	Manual de Operación del SCI MECIP actualizado aprobado; y difundido.	DCI															
		Aprobar la actualización de la Guía.		AD (MAI/CCI)															

Ing. Félix Argüello
Secretario General Interino
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

CARLA BACIGALUPO
MINISTRA

Abg. Luis Carlos Orué S.
Viceministro de Trabajo

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

SISTEMA DE CONTROL INTERNO – MTESS Nivel Central

COMPONENTE: CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN

REQUISITO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

PRODUCTO: PLAN DE TRABAJO 2022/23 PARA LA GESTIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO MECIP MTESS Nivel Central.

PROGRAMACIÓN					CRONOGRAMA 2022												2023	SEGUIMIENTO	
					1er Sem.						2do Sem.								
REQUISITO	ACTIVIDAD	DETALLE DE TAREAS	PRODUCTO/EVIDENCIA	RESPONSABLES	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	1er Sem	Avance (%)	Evidencias del avance y/o Acciones de mejora
	aplicación de las Políticas Operacionales	Socializar y difundir Guía		ETM - DCI															
		Aplicar/evaluar entrevistas a funcionarios de dif. niveles sobre el nivel de comunicac. Entendimiento y aplicación de las P.O.	Informe de resultados de las encuestas/entrevistas.	ETM - DCI															
C.1.2 Procedimientos.	Revisión; Ajustes; Difusión y Medición de conocimiento/ Aplicación de Procedimientos.	Actualizar Procedimientos – Procesos Críticos según Ficha Técnica	Procedimientos actualizados; aprobados y registrados para los procesos críticos.	Directivos s/Tablero de Metas															
		Aprobar los ajustes de procedimientos – cambio de versión.																	
		Socializar/Capacitar y Difundir los Procedimientos a funcionarios del área.	Mesas de Trabajo/talleres/AT DCI y Exponer en lugares visibles de cada Dependencia.	ETM – DCI/SECI															
		Aplicar/evaluar entrevistas a funcionarios de diferentes niveles sobre el nivel de comunicac. entendimien. y aplicación de Procedimientos	Informe resultados de encuestas/entrevistas.	ETM – DCI															
C.1.3 Controles.	Construcción de metodología / criterios para la gestión y medición de las Acciones de Mejora/Control Interno.	Ajustar Ficha Técnica para la gestión de acciones de mejora.	Nueva versión de Ficha Técnica para gestión de acciones de mejora.	DCI															
		Aprobar los ajustes y la guía.		MA MTESS - CCI															
		Socializar/Capacitar/Difundir la reglamentación	Registro/Mesas Trabajo/AT DCI /entrevistas/encuestas.	ETM -DCI - Plan Gral. MTESS															
C.2 Competencia, formación y toma de conciencia	Elaboración del Plan Anual de Capacitaciones.	Elaborar tablero/guía de control de legajo de funcionarios.	Tablero/guía de control de legajos de funcionarios.	DGTH															
		Aplicar procedimiento para diagnóstico de las necesidades de capacitación.	Informe de diagnóstico de las necesidades de capacitación.	Dpto. DP															
		Elaborar Plan Anual de Capacitaciones.	Plan Anual de Capacitaciones	DGTH															
		Aprobar Plan Anual de Capacitaciones	Acto Administrativo de aprob. del Plan de Capacitación.	MA MTESS															
	Evaluación del impacto de las capacitaciones.	Aplicar procedimiento vigente para medir el impacto de las capacitaciones.	Informe Técnico del impacto de las capacitaciones	Dpto. DP															
		Emitir informe de resultado de evaluación del impacto de las capacitaciones		DGTH															
	Inducción	Elaborar un cronograma anual de inducción a funcionarios.	Cronograma anual de inducción	DGTH															
		Aprobar el cronograma anual de inducción.		DGTH															
		Aplicar el cronograma anual de inducción		DGTH															
		Elaborar, aplicar y evaluar encuesta a funcionarios de diferentes niveles	Toma conciencia de funciones; responsabilidades; y efectos de [illegible]	DGTH Dpto. DP															

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ing. Félix Argüello
Secretario General Interino
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

CARLA BACIGALUPO
MINISTRA

Abg. Juan Carlos Ortiz
Viceministro de Trabajo

SISTEMA DE CONTROL INTERNO – MTESS Nivel Central

COMPONENTE: CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN

REQUISITO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

PRODUCTO: PLAN DE TRABAJO 2022/23 PARA LA GESTIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO MECIP MTESS Nivel Central.

PROGRAMACIÓN					CRONOGRAMA 2022												2023	SEGUIMIENTO	
REQUISITO	ACTIVIDAD	DETALLE DE TAREAS	PRODUCTO/EVIDENCIA	RESPONSABLES	1er Sem.						2do Sem.						1er Sem	Avance (%)	Evidencias del avance y/o Acciones de mejora
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
		Circularizar Manual de Cargos por dependencia	apartarse de los controles y procedimientos establecidos.																
C.3.1 Sistema de Información. C.3.2 Control de Documentos. C.4.1 Comunicac. Interna. C.4.2 Comunicac, Externa	Socialización del Manual de Información y Comunicación	Socialización y Difusión Manual de IC y CD	Distribución de copias/Circular/SECI a Directivos afectados directamente	DDII – ETM - DCI															
C.4.3 Rendición de Cuentas.	Rendición de Cuentas al Ciudadano según Decreto N° 2991/19 y Res. MTESS 177/2020.	Elaboración del Plan de Trabajo RCC Plurianual ajustado al Manual de RCC	Informe de Rendición de Cuentas al Ciudadano.	CRCC															
		Aprobación del Plan de Trabajo RCC		MA MTESS															
		Socialización del Plan de Trabajo RCC		DGAT - DCI															
		Presentación de informe parcial.		DGAT - CRCC															
		Presentación de Informe Final Realización del acto de RCC y/o Audiencias Públicas.		DGAT – CRCC – MA MTESS															
		Realizar seguimiento al Plan de Trabajo RCC		DGAT															
		Elaboración de Plan de Mejoramiento		DGAT - CRCC															
		Actualización del sitio WEB MTESS según informe CGR		DGAT															
CONTROL DE LA EVALUACIÓN																			
D.1 Seguimiento y Medición del Control Interno.	Aplicación de Indicadores.	Aplicar indicadores para medir el avance de los planes de acción.	Seguimiento/Autoevaluación del avance de los Planes de Acción.	Directivos															
D.2 Auditoría Interna.	Elaboración de Plan Cronograma de Trabajo - PTA.	Elaborar Plan Anual y Cronograma de Auditoría / Programas de Auditoría.	Plan Anual de Trabajo de Auditoría aprobado y comunicado a las instancias correspondientes.	DGAI														A cargo de la DGAI	
		Aprobar PTA.		MA - MTESS															
		Comunicar a las instancias correspondientes.		DGAI															
CONTROL PARA LA MEJORA																			
E.1 Análisis crítico del sistema de control interno.	Revisión de la Implementación del Sistema de Control Interno.	Recopilar información de debilidades internas y externas (datos de entrada)	Informe de Análisis Crítico del Sistema de Control Interno Aprobado por la Alta Dirección Máxima Autoridad del MTESS Comité de Control Interno.	ETM															
		Clasificar la información recopilada en fortalezas y debilidades		DCI															

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ing. Félix Argüello
Secretario General interino
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

CARLA BACIGALUPO
MINISTRA

Abg. Luis Carlos Orué
Viceministerio de Trabajo

SISTEMA DE CONTROL INTERNO – MTESS Nivel Central

COMPONENTE: CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN

REQUISITO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

PRODUCTO: PLAN DE TRABAJO 2022/23 PARA LA GESTIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO MECIP MTESS Nivel Central.

PROGRAMACIÓN					CRONOGRAMA 2022												2023	SEGUIMIENTO	
REQUISITO	ACTIVIDAD	DETALLE DE TAREAS	PRODUCTO/EVIDENCIA	RESPONSABLES	1er Sem.						2do Sem.						1er Sem	Avance (%)	Evidencias del avance y/o Acciones de mejora
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
		Elaborar informe de Análisis Crítico del SCI – Datos de salida (decisiones, acciones y conclusiones).																	
		Revisar informe de Análisis Crítico SCI.		CCI															
		Aprobar informe de Análisis Crítico SCI.		MA - MTESS															
		Socializar /difundir el Análisis Crítico		DCI – ETM															
E.2 Mejora Continua.	Elaboración de Planes de Mejoramiento.	Presentar propuesta basada en las evaluaciones (Institucional, Funcional, Individual).	Planes de Mejoramiento aprobados y difundidos.	Directivos															
		Aprobar los Planes de Mejoramiento.																	
		Socializar los planes de mejoramiento aprobados.																	
	Optimización Continua del S.C.I	Realizar seguimiento de las acciones de mejora.	Informe de Avance de los Planes de Mejoramiento.	Directivos															
		Emitir Informe de Avance.																	
		Socializar el Informe de Avance.	Registro de difusión del Informe.	DCI															

Elaborado por: Dirección de Coordinación Interna – DGAF
Fecha: Enero 2022

Revisado por: Integrantes del Comité de Control Interno – **CCI Nº 04/2022**
Fecha : Febrero 2022

VºBº: Máxima Autoridad MTESS – Dra. Carla Bacigalupo Ministra
Fecha: Febrero 2022

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

CARLA BACIGALUPO
MINISTRA

Abg. Luis Carlos Doué S.
Viceministro de Trabajo

Ing. Félix Argüello
Secretario General Interino
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social